



ACTA SESION ORDINARIA Nº 017/2015

Fecha	Martes 8 de Septiembre de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 017/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 03 de Septiembre del 2015.

B.- Excusas por inasistencia:**C.- Aprobación de Acta:**

Sesión Ordinaria N° 16/2015 realizada el martes 18 de agosto 2015

Acuerdo N° 1 (14 Consejeros presentes)

Aprobar Acta N°16 de sesión del martes 18 de Agosto del 2015

Votación

A favor : 11

Abstención : 03 (Consejeros; Sofía Cid, Manuel Reyes, Yasna del Portillo)

La consejera Yasna Del Portillo fundamenta su voto explicando se debe a la falta de respuesta de la directora del Servicio de Salud, a quien se le solicitó por oficio informar respecto de la situación por la que está atravesando el hospital de la provincia de Huasco donde la atención de pacientes se realiza en el pasillo del centro asistencial. Además los médicos de la atención primaria estarían utilizando el recinto para atención particular.

D.- Correspondencia recibida:

1. Ord. N° 1063 de Jefa División Administración y Finanzas, informa que con fecha 28 de julio de 2015, se suscribió Contrato de Comodato entre el Gobierno Regional y la Universidad de Atacama. (**primer piso inmueble, donde actualmente se encuentran ubicadas las dependencias del Consejo Regional de Atacama**).
2. Ord. N° 1165 de Director Regional de Vialidad, responde a Ord. N° 58 de Secretario Ejecutivo, en relación a situación de proyecto de solución al problema de conectividad de la localidad de Piedras Juntas.
3. Ord. N° 680 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, responde a Ord. 067 de Secretario Ejecutivo, en relación a Fondo de Talento.
4. Ord. N° 2294 de SEREMI Bienes Nacionales, adjunta Pre-Informe Borde Costero de la región de Atacama.
5. Ord. N° 684 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, solicita aprobación de Suplemento "Reposición Escuela F-35, Fundición Paipote, Copiapó.
6. Ord. N° 794 de Intendente Regional, adjunta Ord. 2243 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo de:
 - Solicitante : Servicio de Registro Civil e Identificación
 - Inmueble : Depto. 11 Block 480, Villa El Alba
 - Comuna : Copiapó
 - Asignación : Concesión Uso Gratuito
 - Proyecto : Otorgar inmueble habitación funcionario de Servicio.
7. Ord. N° 582 de Director Regional de Arquitectura, responde a Ord. 050 de Secretario Ejecutivo en relación a "Situación Finca de Chañaral".

8. Ord. N° 744 de Intendente Regional, responde a Ord. 61 de Secretario Ejecutivo, en relación a la muerte de trabajador Nelson Quichillao López, acaecida en la localidad de El Salvador.
9. Ord. N° 701 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión, adjunta documento que contiene la actividad de difusión realizada por el Gobierno Regional para dar cumplimiento con las bases de las Glosas de Cultura y Deportes aprobadas por el Consejo Regional para el año 2015 y Glosa de Seguridad Ciudadana para el año 2014, presentación utilizada como apoyo en dicha actividad.
10. Carta S/N° de Junta de Vecinos N° 9 Inca de Oro, en relación a Alcantarillado de Inca de Oro.
11. Ord. N° 707 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía copia de Ord. 800 de fecha 27 de agosto de 2015 de Intendente Regional, mediante la cual se le solicita a la Subsecretaria de Educación Sra. Valentina Quiroga Canihuante, se incorpore en la cartera de iniciativas correspondiente a los recursos provenientes de la Provisión "Fondo de Infraestructura Educacional (FIE) 2016", la iniciativa Reposición Escuela F-35, Paipote.
12. Ord. N° 834 de Intendente Regional, señala que en atención de lo informado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, respecto de 25° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa" año 2015, envía presentación para su análisis y aprobación del Consejo Regional en su próxima sesión ordinaria, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 5° del DS 114/1994 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
13. Memorándum N° 19 de Jefe Depto. Administración y Personal, Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle de Presupuesto asignado a los/as Señores/as Consejeros/as Regionales desde el 01 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2015, correspondiente al Subtítulo 24.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación Asociación Mesa de Pesca "Transferencia Tecnológica para el Desarrollo de Repoblamiento para Pescadores Artesanales de la Provincia de Copiapó" Proyecto financiado por CORFO a través de fondos FIC aprobados por el Consejo Regional.

El presidente de la asociación de pesca, Andrés Guajardo, señala que esta organización –sin fines de lucro- tiene más de 600 asociados en la región de Atacama, y vienen trabajando desde 1997, pero recién el 2014 adquirieron su personalidad jurídica. Todos los años presentan proyectos al FIC para desarrollar la acuicultura de los pescadores artesanales.

El bien común para sus asociados es el fin último de la mesa de pesca y persiguen transformarse en pescadores cultivadores, con una nueva evolución de cultivos marinos. Dentro de este contexto presentaron a Corfo este programa de innovación tecnológica para el repoblamiento de tres áreas de manejo de los socios y junto con esto quieren presentar un programa de manejo de área sustentable.

Gracias a este proyecto financiado con recursos Corfo han podido diversificar la productividad acuícola y recuperar el recurso alga que estaban depredando. Hoy día están presentando un proyecto de desarrollo sustentable, porque no se quieren quedar con la transferencia tecnológica, sino que seguir creciendo y para eso quieren tener las herramientas tecnológicas que le permitan crecer y mantener un negocio acuícola sustentable a pequeña escala.

Tras un minucioso detalle de este programa, el presidente de la mesa regional de pesca, José Astudillo se refiere a las problemáticas que han tenido para poder subsistir de la acuicultura. Como asociación gremial les preocupa la depredación indiscriminada en las costas de la región y por eso requieren del apoyo del Consejo Regional para financiar este tipo de programas de desarrollo sustentable.

La presidenta del Core agradece a los expositores y da la palabra al consejero Wladimir Muñoz, quien plantea la importancia de la asociatividad para recibir ciertos beneficios del Estado. También señala que le llama la atención la falta de interés de los pescadores artesanales por seguir desarrollándose y surgiendo sin el apoyo de los subsidios del Estado. Cita como ejemplo la situación que ocurrió cuando se terminó el convenio con la Universidad Austral para el cultivo de microalgas. También puso como ejemplo el proyecto de cultivos de claveles en Diego de Almagro, el cual al terminarse los recursos del subsidio no siguió desarrollándose. Pregunta a los dirigentes cuál es el modelo de negocio para que esto sea rentable y sustentable en el tiempo y no sólo sea cuando se está subsidiando por el Estado.

A juicio del dirigente José Astudillo esta situación ocurre cuando se entregan los recursos y no se hace seguimiento. Señala que en algún minuto se entregaron muchos recursos, pero por esta falta de seguimiento los pescadores no tienen las herramientas. El día de mañana cuando tengan los conocimientos y las herramientas que les permitan ser sustentables en el tiempo no pedirán más recursos, porque no quieren ser el pariente pobre. A su juicio, durante varios años se han botado miles de millones de pesos y por falta de seguimiento los resultados son los mismos.

Andrés Guajardo coincide con su compañero dirigente que durante años se han entregado muchos recursos, pero a las universidades, las cuales han realizado estudios pero no entregan los resultados a los pescadores.

Por su parte, Luis Castro, presidente del sindicato N°2 de Barranquilla, señala que representa a la mayoría de los sindicatos de las caletas de pescadores de la región de Atacama y desconociendo que les hayan entregado recursos a los pescadores artesanales. Esta ayuda si se entregó no se ve reflejada en el desarrollo de la pesca artesanal. Le preocupa el rompimiento del equilibrio ecológico.

La presidenta del Core, se refiere a los proyectos que han sido otorgados al sector de la pesca artesanal y a las universidades, fueron entregados antes que asumieran los actuales consejeros. No obstante, decir que el Consejo Regional siempre tiene la claridad dónde colocar los recursos, pero también existe la convicción que tanto las organizaciones como entidades beneficiarias tendrán las competencias para desarrollar sus proyectos y a partir de allí podrán trabajar a través de la autogestión que les permitieron estos recursos.

El consejero se refiere a los recursos entregados a los pescadores artesanales a través de concursos FIC. Lamenta que siempre sean las mismas organizaciones las beneficiadas, pero entre los requisitos está la organización. Se han financiado más de mil millones de pesos en cada oportunidad y el sector ha podido renovar y mejorar sus embarcaciones.

El dirigente reconoce que se han entregado recursos al sector y están muy agradecidos, pero insiste en la falta de fiscalización de estos recursos.

La presidenta del Core aclara que el propósito de recibir a los dirigentes de la pesca artesanal fue para que ellos pudieran agradecer la aprobación de este fondo que les ha permitido repoblar sus áreas de manejo.

Por su parte, la consejera Sofía Cid los felicita por el trabajo que están desarrollando para repoblar el ecosistema marino. También destaca la disposición que ha tenido este Consejo Regional para aprobar recursos para el sector de la pesca

artesanal, y a través del fondo de administración pesquera se aprobaron recursos a tres años para el fomento a la pesca. También, tal como dijo el consejero Muñoz, la ley estipula que estos recursos se entreguen a las organizaciones, pero también a través de Sercotec se destinan recursos a los pescadores independientes. La consejera pone énfasis en el conocimiento de estos programas que también están orientados a la capacitación de los pescadores artesanales.

Luego de otros comentarios al respecto, la presidenta del Core agradece la intervención en este punto de la tabla de los expositores como de todos los consejeros participantes.

Ord. N° 794 de Intendente Regional, adjunta Ord. 2243 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Servicio de Registro Civil e Identificación

La Presidenta del Core pide al pleno el pronunciamiento inmediato de esta solicitud del intendente, la cual es un trámite de carácter consultivo para otorgar un inmueble a un funcionario de servicio.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad solicitud de Intendente Regional sobre pronunciamiento de terrenos fiscales:

Solicitante/ N° expediente	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Servicio de Registro Civil e Identificación	Dpto. N° 11 Block 480 villa El Alba	Copiapó	Concesión uso Gratuito	Otorgar inmueble casa habitación funcionario Servicio

El consejero Fernando Ghiglino solicita al pleno pronunciarse respecto al Ordinario N° 730 del Ejecutivo, para entregar estos terrenos Fiscales en las comunas de Diego de Almagro y Chañaral solicitados por las Empresas Solarreserve Chile y Acciona Energía Chile. Le preocupa este tipo de solicitudes, porque se están entregando terrenos en forma indiscriminada. Sugiere pronunciarse, porque como estas solicitudes son de carácter consultivo, siguen su curso en forma normal. Le preocupa el no saber si existen compensaciones respecto a la entrega de estos terrenos.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz también manifiesta su preocupación y extrañeza por estas grandes cantidades de hectáreas que se están entregando a estas empresas. Señala estar de acuerdo con las energías fotovoltaicas, pero no con la entrega indiscriminada de terrenos de la región de Atacama.

El consejero Francisco Madero comparte lo señalado por el consejero Ghiglino y también le preocupa las grandes las grandes extensiones territoriales que se están entregando, además se está haciendo una discriminación negativa al respecto de los medianos y pequeños productores de energía. Por tanto sería importante saber el criterio y política pública que tiene el Estado para los pequeños y medianos productores de energía, porque sólo se está entregando territorios a los grandes proveedores. Solicita realizar la consulta a Bienes Nacionales.

A estas palabras se suma también el consejero Manuel Reyes, argumentando que mientras las grandes empresas son beneficiadas con millonarias hectáreas de terreno, no existe una compensación territorial. Del mismo modo, le preocupa que haya funcionarios públicos ocupando por más de 30 años viviendas fiscales.

De acuerdo a la posición de la comisión de Ordenamiento Territorial, el pleno del Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3 (14 Consejeros presentes)

Sobre pronunciamiento solicitado por el Ejecutivo a través del Ordinario N° 730 de fecha 10 de Agosto del 2015, para terrenos Fiscales en las Comunas de Diego de Almagro y Chañaral solicitados por las Empresas Solarreserve Chile y Acciona Energía Chile respectivamente el Consejo Regional acuerda:

Votación

A favor : 00

Abstención : 10 votos

Rechazo : 04 (Consejeros: M. Reyes, W. Muñoz, Yasna Del Portillo, G. Mánquez)

El consejero Ghiglino solicita enviar un oficio a Bienes Nacionales para que entregue un catastro general respecto de los terrenos concesionados y lo que está en proceso de solicitudes, porque podría darse la situación que se estén pidiendo terrenos sólo para especular.

Respecto de dicha solicitud el consejero Luis Ruíz señala que Bienes Nacionales envió un documento donde hace mención a situaciones de índole jurídica y las atribuciones que tiene el ministerio para concesionar terrenos fiscales. A su juicio estas atribuciones son bastante amplias, por tanto en ese contexto, sugiere realizar una reunión con la seremi de Bienes Nacionales para abordar este tema y despejar algunas dudas al respecto.

La presidenta del Core, comparte dicha moción, señalando que se podría aprovechar la visita del Ministro de Bienes Nacionales, quien estará en la región el próximo martes.

2.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó; Borde Costero

El consejero Marcos López informa respecto de la reunión de la comisión provincial de Copiapó con la seremi de Bienes Nacionales, en relación a los terrenos ocupados en el Borde Costero y de los cuales no hay certeza qué ocurrirá con estas ocupaciones ilegales. Se acordó realizar una próxima reunión el 2 de octubre donde la seremi se comprometió a traer un documento con una propuesta de contrato de arrendamiento. Se está avanzando en la medida de lo posible y según las dudas que se presentan.

Comisión Desarrollo Social

El presidente de la comisión consejero Javier Castillo da lectura a una carta del sindicato de manipuladores de alimentos de la Junaeb. A su juicio es un problema mayor, dado que afecta a los niños y niñas que reciben alimentación escolar. Respecto de esta reunión donde participó la seremi del Trabajo, el Director Regional de la JUNAEB, entre otras autoridades y dirigentes de los sindicatos de manipuladores se adoptaron los siguientes acuerdos: *“N°1 Solicitar a los asistentes a la reunión de la comisión de Desarrollo Social, insumos relacionados con la entrega de alimentos en los recintos educacionales, en los montos debatidos en el CORE a su vez se enviará información de las iniciativas financiadas con recursos del GORE, directamente relacionadas con el tema en cuestión, comedores y cocinas.*

N°2 Fiscalizar en la figura del Intendente la pérdida de las raciones de alimentos en los recintos educacionales.

N°3 Solicitar al Intendente la generación de una mesa permanente, para darle continuidad a los temas planteados y en la que participen todos los actores involucrados”.

3.- Resolución Comisión de Inversiones en base a su reunión de Comisión

La presidenta del Core, consejera Amada Quezada agradece la presencia de la comunidad educativa del colegio, dirigentes vecinales, medios de comunicación, alcalde de la municipalidad de Copiapó, quienes han venido a esta sesión pública del Consejo donde se debatirá este proyecto de gran interés y relevancia para la ciudadanía, en particular para la comunidad de Paipote que está representada por dirigentes vecinales del sector, la directora del establecimiento Verónica Concha, el alcalde de la Municipalidad de Copiapó Maglio Cicardini, entre otros dirigentes y representantes de la comunidad de Paipote.

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones, da a conocer el acuerdo adoptado en la reunión respecto a la propuesta enviada por el ejecutivo, la cual dice relación con el proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa. "Por la unanimidad de los consejeros asistentes a la reunión de la Comisión de Inversiones, consejeras Sofía Cid, Yasna del Portillo y Amada Quezada, consejeros Wladimir Muñoz y Marcos López, vienen a proponer al pleno del Consejo Regional dar su aprobación al programa de Pavimentación Participativa año 2015, con la siguiente tabla de distribución de los recursos, expresada en los siguientes porcentajes:

Total para la provincia de Chañaral	26.40 %
Total para la provincia de Copiapó	42.76 %
Total para la provincia de Huasco	30.84 %

Sin comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Solicitud del Ejecutivo enviada a través del Ord. N° 834 de fecha 04 de Septiembre sobre "25 Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa" según tabla distribución de Recursos expresada en % (se adjunta Tabla Original).

TABLA DISTRIBUCION DE RECURSOS EXPRESADA EN %.

PROVINCIA COMUNA	Déficit Pavim. (%)	Cobertura		Déficit Pavimento Respecto AP - ALC.	Censo Pobl. (hab) 2002	N° de Pobres	PONDERACION			DISTRIB RECURSOS (%)
		A.P. %	Alcant. %				0,45 DISTRIB. S/DEP.PAV.	0,25 DISTRIB. S/POBL.	0,3 DISTRIB. S/POBR.	
CHAÑARAL										
Chañaral	12,43%	98,40%	94,50%	11,74%	13.543	3.237	8,98%	1,33%	2,19%	12,50%
D. Almagro	15,06%	99,40%	92,78%	13,96%	18.589	2.082	10,67%	1,83%	1,41%	13,91%
TOTAL PROVINCIA DE CHAÑARAL										26,40%
COPIAPO										
Copiapó	2,03%	99,90%	97,60%	1,98%	129.091	23.235	1,51%	12,69%	15,71%	29,91%
Caldera	11,98%	99,80%	77,60%	9,30%	13.734	1.813	7,11%	1,35%	1,23%	9,68%
T. Amarilla	0,82%	97,50%	90,10%	0,74%	12.888	1.959	0,57%	1,27%	1,32%	3,16%
TOTAL PROVINCIA DE COPIAPO										42,76%
HUASCO										
Vallenar	5,84%	99,90%	99,20%	5,80%	48.040	10.425	4,43%	4,72%	7,05%	16,20%
Freirina	4,72%	99,00%	79,70%	3,76%	5.666	929	2,87%	0,56%	0,63%	4,06%
Huasco	12,75%	99,70%	90,90%	11,59%	7.545	485	8,86%	0,78%	0,33%	9,97%
Alto del Carmen	0,00%	88,80%	5,50%	0,00%	4.840	203	0,00%	0,48%	0,14%	0,61%
TOTAL PROVINCIA DE HUASCO										30,84%
TOTALES				58,87%	254.336	44.369				100,00%

Para la Distribución Anual de Recursos se considera:
Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado al 31 de Diciembre 2010 (AGUAS CHAÑARAL); Habitantes por comuna (Censo 2002) y Cantidad de Pobres (CASEN 2009)
En la presente estadística se ha incorporado la Comuna de Alto del Carmen (zonas rurales)

890-15
UPU - Minve Atacama

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones, da a conocer el acuerdo adoptado en la reunión respecto a la propuesta relativa al proyecto Reposición Escuela F-35 Fundición Paipote, por un suplemento de 10 mil 184 millones 666 mil 13 pesos, con la votación favorable de los consejeros Wladimir Muñoz, Yasna Del Portillo y Amada Quezada. Los consejeros Sofía Cid y Marcos López señalan que presentarán al Pleno del Consejo Regional una propuesta de minoría señalando "Que se abra un espacio de conversación entre el Municipio de la comuna de Copiapó y el Ministerio de Educación para ver la posibilidad de un aporte vía FIE, para cofinanciar el proyecto del Liceo y escuela Estación Paipote". Como propuesta de mayoría se propone al Pleno del Consejo Regional, dar su aprobación a este proyecto suplemento Escuela F-35.

Al respecto, la presidenta del Core señala que dada la real importancia de este tema, de un establecimiento educacional que ha permanecido durante casi tres años paralizado y teniendo en cuenta la necesidad de terminar su construcción, requiere de un suplemento de 10 mil millones de pesos, adicionales a los más de 7 mil millones que se aprobaron para el inicio de su construcción. No obstante ello y considerando la difícil situación por la que atraviesa la región en cuanto a los recursos, ofrece la palabra a cada uno de los consejeros.

El consejero Francisco Madero destaca el número importante de consejeros, que ejercen la docencia, por tanto están en pleno conocimiento del proceso educativo y las grandes necesidades que tiene la educación en la región. Por lo tanto, están presentes en la historia no solamente en el tema educacional, sino también de los esfuerzos que está haciendo la comunidad para sacar adelante este anhelo que es el liceo de Paipote. Quiere dejar en acta este momento histórico y relevante para el proceso educativo de Atacama y decir que entrega todo su apoyo para este proyecto tan necesario para la comunidad de Paipote.

Por su parte, el consejero Manuel Reyes señala que la educación es un tema sensible para la comunidad que se mejora no sólo en las aulas, la casa, sino también con una buena infraestructura. Por tanto llama a los consejeros a apoyar este proyecto que será el punto de partida para mejorar la calidad de la educación en Paipote, así como también el crecimiento y desarrollo de un sector importante de la comuna de Copiapó.

El consejero Javier Castillo hace mención al Ordinario N°707, contenido en la carpeta de documentos entregados a cada uno de los consejeros, el cual dice relación con una solicitud del Gobierno Regional hacia el Ministerio de Educación para recursos FIE, tema que fue parte de la discusión que se dio en la comisión. Recuerda que la tarea de los consejeros regionales es cautelar el uso eficiente de los recursos FNDR, por tanto si existe una posibilidad de apalancar recursos del Ministerio de Educación (FIE) hay que hacerlo. Por otro lado, le preocupa el déficit que tiene la región de Atacama en la ejecución presupuestaria, según el último informe el gasto a la fecha es de sólo un 38%, y la gran responsabilidad de esta falencia en el gasto es precisamente de los municipios. No le parece que se premie a un municipio que no ha tenido la rigurosidad en la ejecución de los proyectos financiados con recursos FNDR. Tampoco le parece que el Ministerio de Desarrollo Social no haya tenido la capacidad para ver el costo real de las obras, el control en la vigilancia cuando las obras se están ejecutando. En su opinión este Consejo tiene que darse el tiempo para hacer la discusión y ver la posibilidad que el Ministerio de Educación ponga más recursos y no todo salga del FNDR. Aclara que este Consejo tiene el compromiso de sacar adelante este proyecto, pero que se tome en consideración la propuesta del ejecutivo.

Respecto de este tema, la consejera Sofía Cid manifiesta la voluntad de este Consejo por sacar adelante este proyecto, pero independiente de esto y tal como lo dijo el consejero Castillo, existe una responsabilidad de cada uno de los consejeros de cautelar el buen uso y la ejecución de los recursos. Por este motivo, junto al consejero López plantearon la posibilidad de conseguir recursos sectoriales del Ministerio de Educación, porque ello permitiría redistribuir los recursos en pos de todas las comunas de la región. Además, le preocupa aprobar un suplemento que supera el 100% del valor original del proyecto. Se compromete a aprobar este proyecto, pero pide a la comunidad de Paipote y en particular al alcalde Maglio Cicardini que se preocupen de la ejecución del proyecto y que se haga en el tiempo que corresponde.

También se suma a estas aprehensiones el consejero Rodrigo Rojas, quien entiende el fondo del suplemento por más de 10 mil millones de pesos, pero no comparte la forma en que se están validando estos recursos, sin informe de gasto, sin exigir tiempos para su ejecución y sin que nada asegure una ubicación correcta del edificio en una zona de potencial riesgo, si se toma en cuenta los aluviones del 25 de

marzo. Hay que vivir en Paipote para darse cuenta que el emplazamiento de este establecimiento educacional está al costado de una quebrada, donde además no existe ningún informe de los ministerios ni servicios pertinentes que avalen o garanticen una ubicación segura de riesgos o inundaciones. Por otro lado, también comparte en que se mantengan los diálogos con el Ministerio de Educación para apalancar recursos. Le preocupa que aún no exista seguridad ni información respecto a la categoría que se le quiere dar a este establecimiento educacional.

El consejero Marcos López solicita a la presidenta del Core que se de lectura al oficio enviado por el Ejecutivo a la seremía de Educación, respecto a la solicitud de recursos Fie.

Al respecto el secretario ejecutivo Carlos Fernández señala “junto con saludarle cumpla con hacer llegar a usted copia del ordinario N°800 de fecha 7 de septiembre de 2015 del señor intendente regional, mediante el cual se solicita a la Subsecretaría de Educación se incorpore en la cartera de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Educacional 2016, la iniciativa “Reposición Escuela F-36 Paipote”, sin otro particular, saluda atentamente a usted Williams García, jefe de Análisis, Control de Gestión Regional”.

El documento enviado por el intendente a la Subsecretaría de educación, con fecha 27 de agosto señala “en atención a lo señalado en el ordinario anterior, respecto a la preparación del presupuesto sector educacional 2016, solicito a usted incorporar la cartera de iniciativas que se señalan, para ser financiadas con recursos provenientes de la provisión Fondo Infraestructura Educacional, considerando que estos proyectos contribuyen en forma directa a la prioridad del sector en materia de cobertura y mejoramiento de calidad educacional. Prioridad dos “Reposición Escuela F-35 Paipote”, FIE 6 mil millones y fracción, FIE 2017 8 mil millones y fracción. Uno reposición Escuela Básica Manuel Orella Caldera, 6 mil millones y fracción, FIE 2017 3 mil 500 millones y fracción. Tres reposición Jardín Infantil Palomita Blanca 9 mil millones. Saluda atentamente a usted, Miguel Vargas Correa”.

El consejero Juan Santana hace hincapié en las funciones que tiene el Consejo Regional, órgano que se encarga de aprobar y administrar los recursos que se le asignan a la región, para invertir en proyectos no sólo de tipo educacional, sino también de salud, infraestructura portuaria, de vialidad, etc. Todas iniciativas que presentan los servicios y los municipios -como en este caso- para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunas y localidades de Atacama. Además de entregar estos recursos, al Consejo Regional le preocupa e interesa que éstos se utilicen bien, porque casos donde las obras no se ejecutan o no avanzan hay de sobras, en todas las comunas de la región y el país. Cuando se fiscaliza el buen uso de estos recursos no es sino otra cosa que una obligación que tiene este Consejo Regional.

Por otro lado, critica la forma cómo se genera este proceso de discusión, donde la comisión de Educación y Cultura se reunió con representantes de la seremía de educación y de desarrollo social, como del gobierno regional para abordar por primera vez este tema. Le hubiese gustado que la comisión de inversiones hubiera tenido la deferencia de invitar a los integrantes de la comisión de educación y cultura para debatir sobre este tema que también le corresponde a la comisión que preside.

Por último, el consejero Santana solicita respetar las propuestas que se hacen en el pleno. Recuerda que en la sesión anterior fue la propia presidenta del Core, quien propuso colocar un tope para los suplementos, de manera tal que éstos no sobrepasen el presupuesto entregado. Insiste en votar dicha propuesta.

El consejero Wladimir Muñoz aclara que la invitación a la reunión de comisión donde se votó este proyecto fue ampliada y el consejero no asistió. Este proyecto que está recomendando la comisión de inversiones es por un tema netamente

presupuestario y no por un tema en específico. De acuerdo a la información entregada por el profesional de la seremía de educación, el presupuesto FIE para el 2016 son 4 mil millones de pesos, los cuales son de libre disposición del ejecutivo, por tanto es él quien decide qué proyecto se financia. No obstante esto, también se pueden realizar gestiones directas con el Ministerio o la Subsecretaría de Educación para apalancar recursos, medidas que se podrían hacer en forma paralela, pero teniendo en cuenta además la situación económica compleja por la cual atraviesa el país, por tanto no hay garantía que se obtenga una respuesta positiva.

Sobre el particular, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta su preocupación por el tema de la educación, pero también por el tema de los recursos. A su juicio, en este gobierno se hicieron muchas expectativas de la reforma en la educación, sin embargo cada día se está viendo que son un verdadero fracaso, precisamente por el tema de recursos, y ni siquiera con la reforma tributaria se está dando resultados.

Le preocupa mucho la construcción de este establecimiento educacional, que ya tiene avanzada una gran parte de sus obras, pero también le preocupa las opiniones de algunos consejeros, quienes no respetan las decisiones de las comisiones, pero el pleno es soberano y tiene la última palabra. No obstante ello, en este proyecto ya hay una inversión y se debe concluir a pesar de los montos, valores que vienen evolucionando con el tiempo y hay que terminar este colegio, porque hay una necesidad muy grande para la comunidad de Paipote.

La presidenta del Core, aclara que el pleno es soberano de cambiar las decisiones o acuerdos que pudiesen tener las comisiones. También lo expresado por el consejero Santana es un derecho que le corresponde y que se debe respetar.

Por su parte, el consejero Marcos López critica los acuerdos concertados para aprobar un proyecto. Cita como ejemplo la presencia de un consejero que no asiste nunca a las reuniones con un claro mensaje que evidencia una operación y concertación al respecto. A su juicio esto le hace mal al Consejo. Los acuerdos previos que se tenían para la aprobación del suplemento hace que esta discusión no tenga sentido. Sin embargo, cree que el debate siempre es positivo, a pesar de la votación que se pueda lograr. Por último, deja en claro que ninguno de los consejeros está en desacuerdo con el proyecto, por el contrario todos quieren que se termine la construcción de este establecimiento educacional. Sin embargo, hay varios que no están de acuerdo con la metodología de acción y con una serie de errores tácticos de forma que no tiene ningún sentido. Le preocupa que haya tanta ansiedad por aprobar hoy este proyecto, sin embargo está llano a sumarse a la decisión de la mayoría de aprobar el suplemento, aún cuando cree que hay métodos de fondo y forma que le resultan inadecuados.

La presidenta del Core solicita respeto y tolerancia por cada una de las opiniones que se viertan sobre el tema, porque nadie está en desacuerdo en que este colegio se construya, por el contrario todos saben que es una necesidad sentida por la comunidad de Paipote, el debate es en torno al fondo y a la forma de aprobar los recursos. También, aprovecha la ocasión de destacar el rol social de los dirigentes y representantes de organizaciones sociales y comunitarias que están presentes en esta sesión. A su juicio, son las personas que tienen una misión vinculante entre las decisiones que tiene el Estado versus la sociedad civil.

El consejero Rodrigo Rojas aclara al consejero Ghiglino que en la reunión de ayer se dio a conocer el pre-informe de la Dirección de Obras Hidráulicas sobre las zonas críticas está disponible para los dirigentes de Paipote que deseen verlo. También, hacer presente que el director de Obras del Municipio dijo que la zona no era inundable, por tanto, él exige en la carpeta ese certificado que acredite que donde se construye este colegio no es inundable. También cree que ésta es una buena oportunidad para dar a conocer el proyecto educativo de este liceo y las carreras técnicas que se impartirán, porque esto no está establecido. Por último, solicita que la

comisión de Inversiones se haga cargo de las apreciaciones de la DOH y del ministerio de Educación, informe que fue emitido por la comisión de Fiscalización y Jurídica que preside que no ha sido tomado en cuenta. Recuerda que el trabajo que realizan las distintas comisiones deben ser consideradas por la comisión de inversiones y vice-versa, porque eso permite un debate más transparente para la toma de decisiones.

También se suma a estas opiniones el consejero Gabriel Mánquez, con una mirada más crítica respecto de la toma de decisiones de las autoridades. Le preocupa y molesta la inequidad del Estado para la distribución de recursos en la región de Atacama. Todos saben de las necesidades que tiene la comunidad de Paipote, situación de precariedad que también se vive y presenta en otras comunas de la región. Le preocupa que en la comuna de Copiapó se hayan construido dos colegios por un valor cercano a los 40 mil millones de pesos, existiendo en otras localidades necesidades que no son consideradas con la misma preocupación. Cita como ejemplo el liceo de Diego de Almagro que costó mil 400 millones de pesos, para casi 800 alumnos, por tanto cuando acá se presenta un proyecto por sobre los 17 mil millones le parece un falta de criterio en términos de la equidad. Le hubiese gustado que el Estado de Atacama hubiera hecho este mismo esfuerzo para otras localidades de la región donde no se ha hecho ninguna inversión en infraestructura educacional.

El consejero Javier Castillo señala que está la oportunidad que el ministerio de educación entregue los argumentos para suplementar este proyecto, entendiendo lo que dice el presidente de la comisión de Inversiones y también que esta licitación ya está hecha. Por tanto, lo que se está solicitando es un tiempo prudente para hacer las consultas al ministerio, no se está solicitando parar el proyecto. Aclara que lo que se quiere es la equidad, porque el regionalismo no puede empezar en Copiapó y terminar en Copiapó. También, para que los proyectos sean eficientes y se terminen se requiere de un ente fiscalizador y si el Core pone todos los recursos el único poder fiscalizador que se tiene es el Intendente, pero si se suman otros recursos también se sumarán otros fiscalizadores desde el ministerio de educación. Esto es transparencia, lo que todos están pidiendo cuando se critica tanto a la política y los políticos, por eso se propone hacer un esfuerzo y posponer la decisión para la próxima sesión plenaria, mientras se buscan recursos con el ministerio de educación.

Respecto del tema, el consejero Roberto Alegría sugiere ser tolerantes y respetuosos con las opiniones, el respeto es fundamental en democracia y no se deben herir susceptibilidades. Todas las acciones tienen un impacto y por este motivo no pueden seguir postergando una decisión que está afectando directamente a los niños de Paipote, quienes tienen una verdadera necesidad. Llama al pleno a adoptar una decisión y votar favorablemente este proyecto que permitirá dar solución a una población esperanzada en salir adelante después del trágico momento vivido con los aluviones del 25 de marzo pasado.

Para el consejero Manuel Reyes la información es la mejor arma de un comunicador social y él quien se ha ausentado durante mucho tiempo ha estado siempre bien informado gracias a la secretaria de este Consejo Regional. Además con 28 años de experiencia en educación, más 10 años como dirigente del colegio de profesores le permite defender cualquier proyecto educacional, sobre todo cuando es un proyecto emblemático como éste.

El consejero Luis Ruiz señala que todos enarbolan banderas en torno a la equidad en la educación y los derechos de los niños, pero tal como se dice que el principal pilar de la educación es la equidad y para eso se debe ser equitativo con todos y no sólo con un sector. En la provincia de Huasco a la cual pertenece se está construyendo un liceo bicentenario por dos mil millones, mil millones financiados con recursos sectoriales y mil millones de suplemento, pero también en la provincia de Huasco y en la comuna de Huasco hay una carencia enorme y la comunidad de Paipote tiene una gran oportunidad, porque todo el Consejo Regional está dispuesto a financiar dicho proyecto a través de distintas vías, y así quisiera que la provincia del

Huasco y sus comunas tenga la misma posibilidad que tiene Paipote. Sin embargo, aclarar que no existe ningún estudio acabado que indique que la infraestructura de un colegio mejora la calidad de la educación, porque la calidad de la educación mejora en torno al trabajo que se hace desde la familia, con la familia y con los docentes. Personalmente tiene un compromiso con la educación porque es docente. Ha trabajado en establecimientos educacionales de extrema vulnerabilidad y puede asegurar que siendo importante la infraestructura no es la que hace la diferencia. Ojalá que esta oportunidad que tienen hoy los vecinos de Paipote la tengan todos los vecinos de la región de Atacama y entendiendo que los recursos siendo pocos están focalizados en Paipote, dejando de atender otras instancias, porque cuando se le entrega la administración de la educación a las municipalidades éstas no han sido capaces ni eficientes en la gestión y se encuentran en situaciones como éstas y con dramas en torno a la desmunicipalización.

La presidenta del Core, luego de las opiniones de cada uno de los consejeros precisa que todos tienen una mirada en la necesidad de este colegio, algunos de salvaguardar los recursos, que debiera ser la mirada de todos. Se han escuchado todos los argumentos y es válido, por tanto solicita al consejero Wladimir Muñoz que reitere la propuesta y proceder a votar este suplemento.

El consejero Javier Castillo entiende como una propuesta la solicitud de finiquitar el trámite con el Ministerio de Educación y solicita someterla a votación.

Luego de otros comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 5 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad:

Iniciativa de Inversión

BIP	NOMBRE	Ítem presupuestario	Monto M\$ Suplemento (mon Dic 14)
30091568-0	Reposición escuela F-35, Fundación Paipote, Copiapó	Obras Civiles	10.103.977
		TOTAL	10.103.977

Condicionado a que el Establecimiento Educacional Escuela F-35 no recibirá más Suplemento, debiendo el Municipio de Copiapó solventar los gastos en caso de que falte Recurso. Además, se solicita que para futuras iniciativas de inversión se considere el principio de equidad territorial.

La presidenta del Core, consejera Amada Quezada agradece a cada uno de los consejeros regionales el voto favorable que dieron a este proyecto en particular, pero agradece con especial énfasis a la bancada de izquierda, porque más allá de sus diferencias, de opiniones y de aprehensiones con lo que son los procedimientos y el trabajo que ha hecho en este caso la municipalidad de Copiapó, ha tenido la grandeza y ha sabido poner por sobre los intereses políticos el bien común de la ciudadanía de Paipote. Por los vecinos, por los niños, por las niñas y por todos quienes viven en esa zona, entrega sus agradecimientos y felicita al sector de la izquierda porque ha sabido dar este espaldarazo a esta presidenta y a este Consejo y a esta solicitud. Reitera sus agradecimientos a los consejeros Gabriel Mánquez, Marcos López, Rodrigo Rojas, Javier Castillo y también agradecida del consejero Juan Santana, quien en algún minuto tuvo sus aprehensiones y del consejero Luis Ruiz. Del mismo modo agradecida de la alianza quienes desde el primer minuto los consejeros Sofía Cid, Roberto Alegría y Fernando Ghiglino han estado por buscar los mejores diálogos para concretar este suplemento. Finalmente agradecer al consejero Manuel Reyes, quien a pesar de su situación de salud quiso estar presente en la decisión emblemática de este proyecto, al igual agradecer a los consejeros Francisco Madero, Yasna Del Portillo y Wladimir Muñoz y a su compañero y militante del partido PPD Luis Ruiz, quien también tuvo la comprensión de llegar a este término que hoy día se refleja históricamente en una

decisión unánime por un colegio enclavado en una zona que ha sufrido el peor de los desastres.

Finalmente, el alcalde de Copiapó Maglio Cicardini agradece a los consejeros la aprobación de estos recursos, quienes con altura de mira dieron un tremendo paso para apoyar este suplemento. Hace presente su responsabilidad para presentar proyectos que vayan en beneficio de la comunidad, situación que en este caso no sólo tuvo una importante participación el municipio, sino las organizaciones sociales y educativas del sector de Paipote, quienes en definitiva se verán beneficiadas con esta gran obra. Reconoce que hubo errores en este proceso, pero en su momento se tendrán que aclarar las dudas que tiene el consejero Castillo, y la evaluación social es la que tiene que importar.

4.- Resolución de Medio Ambiente

La presidenta de la comisión de Medio Ambiente, consejera Yasna Del Portillo informa que en la reunión revisaron junto a los profesionales de la Diplade el proyecto Parque Solar Fotovoltaico Luz del Oro. Al respecto las recomendaciones son solicita al Titular considerar, en todas las acciones establecidas, la equidad de género en la contratación de mano de obra. Por otra parte, y dado que se requiere de mano de obra con cierta especialización, se solicita al Titular informar si las capacitaciones enmarcadas en el Programa comprometido serán respaldadas por un certificado de capacidades, a fin de aumentar las competencias de quienes sean contratados. De no ser así, se solicita al titular incorporar la certificación de competencias laborales.

Finalmente, se solicita al Titular dejar estas indicaciones como compromisos voluntarios, enmarcados en el lineamiento de “Desarrollo de Capital Humano”.

Se solicita al Titular incorporar o proponer acciones de capacitación laboral, emprendimiento de difusión de las tecnologías y avances en Proyectos fotovoltaicos, específicamente desarrollando para tal efecto acciones de difusión, sensibilización y educación con las escuelas básicas, medias y superiores de las comunidades principalmente de Diego de Almagro e Inca de Oro. Esta petición obedece, además, al hecho de que de ser aprobado este proyecto, será parte del paisaje local/comunal por un periodo de no menos de 30 años. Además se solicita al Titular tomar contacto con la Municipalidad de Diego de Almagro para establecer una mesa de trabajo con los profesionales de esa institución en temas referidos a Flora, Fauna y Patrimonio y Arqueología.

Respecto de este proyecto, el pleno adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 6 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta siguiente de la comisión de Medio Ambiente:

Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Luz del Oro:

Se solicita al Titular considerar, en todas las acciones establecidas, la equidad de género en la contratación de mano de obra. Por otra parte, y dado que se requiere de mano de obra con cierta especialización, se solicita al Titular informar si las capacitaciones enmarcadas en el Programa comprometido serán respaldadas por un certificado de capacidades, a fin de aumentar las competencias de quienes sean contratados. De no ser así, se solicita al titular incorporar la certificación de competencias laborales.

Finalmente, se solicita al Titular dejar estas indicaciones como compromisos voluntarios, enmarcados en el lineamiento de “Desarrollo de Capital Humano”.

Se solicita al Titular incorporar o proponer acciones de capacitación laboral, emprendimiento de difusión de las tecnologías y avances en Proyectos fotovoltaicos, específicamente desarrollando para tal efecto acciones de difusión, sensibilización y educación con las escuelas básicas, medias y superiores de las comunidades principalmente de Diego de Almagro e Inca de Oro. Esta petición obedece, además, al hecho de que de ser aprobado este proyecto, será parte del paisaje local/comunal por un periodo de no menos de 30 años. Además se solicita al Titular tomar contacto con la Municipalidad de Diego de Almagro para establecer una mesa de trabajo con los profesionales de esa institución en temas referidos a Flora, Fauna y Patrimonio y Arqueología.

La consejera Yasna Del Portillo informa que otros de los proyectos analizados por la comisión dice relación con el Proyecto 60 Mw sistema de almacenamiento de energía bess-Guacolda. Al respecto la comisión a sugerencia de los profesionales de la Diplade solicitan al titular incorporar el comprometer en mayor medida, la *contratación de mano de obra local*, estableciendo los canales de comunicación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la Municipalidad de Copiapó y posteriormente, de no encontrar la mano de obra solicitada en el municipio correspondiente, vincularse a las OMIL de las comunas inmediatamente vecinas. Por otra parte, de no contar con la mano de obra especializada en la comuna, se realicen los mecanismos necesarios para formar estas capacidades en un % de los trabajadores a contratar, traspasando incluso este compromiso en lo posible, a las empresas contratistas que el titular requiera.

Del lineamiento N°4 "Protección Social", en específico a las metas 1, 4 o 5 del objetivo N°3, *Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral, Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación juvenil (20 a 24 años) en el mercado laboral formal o Generar mecanismos para garantizar la existencia del 100% de hombres y mujeres asalariados y con contrato* respectivamente, generando mecanismos que aporten realmente a la contratación de mano de obra local (vinculación con las OMIL de Copiapó); y que las empresas contratistas, puedan cumplir de igual manera los compromisos declarados por el titular en su DIA. Se solicita además que el titular en relación a la declaración "*El proyecto dará trabajo digno a personas en este rango de edad durante todo su periodo de construcción y operación*", especifique que se entiende por trabajo digno, especificando cuales son los alcances de esta declaración.

3. En relación al lineamiento N°9, "Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable" se solicita al titular, aclarar lo siguiente:

- Se solicita al argumentar el no considerar el uso de desviadores de vuelo en el cruce de la línea de alta tensión y el uso de peinetas en las torres de la Sub estación.

- Se solicita al titular en relación al objetivo n°2 de conservación, puesta en valor y uso sustentable del patrimonio natural regional, considerar una segunda campaña de levantamiento del medio biótico en el periodo actual de floración del desierto florido, esto con el objetivo de proponer medidas de actuación eficientes de resguardo frente a la flora y la capa de sustrato vegetal.

Se solicita al titular especificar si se considera el uso de bidones de agua para los trabajadores en las etapas de operación y construcción del proyecto.

- Especificar para la etapa de construcción, el periodo de duración de los baños químicos, considerando que la etapa tiene una duración de 12 meses, por lo que se solicita aclarar si se considera el recambio de estos elementos durante esta etapa.

- Se solicita especificar el lugar donde la empresa contratista proveerá los alimentos a los trabajadores, informando si la empresa considera el disponer de un casino de

campaña temporal y su capacidad, y si en caso contrario se prevé la preparación de los alimentos en la faena o se considera la modalidad tipo catering.

Respecto de este proyecto, el pleno del Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta siguiente de la Comisión de Medio Ambiente:

Proyecto 60 Mw sistema de almacenamiento de energía bess-Guacolda:

Se solicita al titular incorporar el comprometer en mayor medida, la *contratación de mano de obra local*, estableciendo los canales de comunicación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la Municipalidad de Copiapó y posteriormente, de no encontrar la mano de obra solicitada en el municipio correspondiente, vincularse a las OMIL de las comunas inmediatamente vecinas. Por otra parte, de no contar con la mano de obra especializada en la comuna, se realicen los mecanismos necesarios para formar estas capacidades en un % de los trabajadores a contratar, traspasando incluso este compromiso en lo posible, a las empresas contratistas que el titular requiera.

Del lineamiento N°4 "Protección Social", en específico a las metas 1, 4 o 5 del objetivo N°3, *Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral, Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación juvenil (20 a 24 años) en el mercado laboral formal o Generar mecanismos para garantizar la existencia del 100% de hombres y mujeres asalariados y con contrato* respectivamente, generando mecanismos que aporten realmente a la contratación de mano de obra local (vinculación con las OMIL de Copiapó); y que las empresas contratistas, puedan cumplir de igual manera los compromisos declarados por el titular en su DIA. Se solicita además que el titular en relación a la declaración "*El proyecto dará trabajo digno a personas en este rango de edad durante todo su periodo de construcción y operación*", especifique que se entiende por trabajo digno, especificando cuales son los alcances de esta declaración.

3. En relación al lineamiento N°9, "Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable" se solicita al titular, aclarar lo siguiente:

- Se solicita al argumentar el no considerar el uso de desviadores de vuelo en el cruce de la línea de alta tensión y el uso de peinetas en las torres de la Sub estación.

- Se solicita al titular en relación al objetivo N°2 de conservación, puesta en valor y uso sustentable del patrimonio natural regional, considerar una segunda campaña de levantamiento del medio biótico en el período actual de floración del desierto florido, esto con el objetivo de proponer medidas de actuación eficientes de resguardo frente a la flora y la capa de sustrato vegetal.

Se solicita al titular especificar si se considera el uso de bidones de agua para los trabajadores en las etapas de operación y construcción del proyecto.

- Especificar para la etapa de construcción, el periodo de duración de los baños químicos, considerando que la etapa tiene una duración de 12 meses, por lo que se solicita aclarar si se considera el recambio de estos elementos durante esta etapa.

- Se solicita especificar el lugar donde la empresa contratista proveerá los alimentos a los trabajadores, informando si la empresa considera el disponer de un casino de campaña temporal y su capacidad, y si en caso contrario se prevé la preparación de los alimentos en la faena o se considera la modalidad tipo catering.

5.- Aceptación de la Renuncia al Cargo de Presidenta del Consejo Regional, de la Consejera Amada Quezada

El secretario ejecutivo del Core, Carlos Fernández informa de la carta entregada por la consejera Amada Quezada a la secretaría ejecutiva, donde renuncia al cargo de presidenta del Consejo Regional. En virtud a este hecho, llama al pleno a pronunciarse.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°8 (14 Consejeros presentes)

Aprobar la Renuncia al Cargo de Presidenta del Consejo Regional, de la Consejera Amada Quezada Araya.

Votación

A favor : 13

Abstención : 01 (Consejera Amada Quezada)

6.- Elección del Nuevo Presidente del Consejo Regional

El secretario ejecutivo del Core, Carlos Fernández solicita al pleno pronunciarse respecto a la propuesta del consejero Wladimir Muñoz como nuevo Presidente del Consejo Regional de Atacama.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la elección del Consejero Regional Wladimir Muñoz Lagos como Presidente del Consejo Regional de Atacama.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de la Sra. Patricia Larraín Sanhueza, Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi, para participar en un Día de Campo denominado "**Alternativas de alimentación de ganado caprino**", a realizarse el día miércoles 30 de septiembre de 2015, a partir de las 10:30 hrs., en el Centro Experimental Huasco, ubicado en Parcela 7-A Hacienda Compañía, Vallenar. Dicha actividad forma parte del programa denominado "Evaluación del uso del alperujo (residuos de la producción de aceite de oliva) como ingrediente de alimentación en ganado caprino en la Región de Atacama", financiado con recursos FIC del Gobierno Regional de Atacama. Dirigido a Agricultores, Profesionales, Técnicos de la Región de Atacama y público en general, sin costo para los asistentes.

Acuerdo N° 10 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz, Juan Santana. A la Invitación de la Sra. Patricia Larraín Sanhueza, Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi, para participar en un Día de Campo denominado "**Alternativas de alimentación de ganado caprino**", a realizarse el día miércoles 30 de septiembre de 2015, a partir de las 10:30 hrs., en el Centro Experimental Huasco, ubicado en Parcela 7-A Hacienda Compañía, Vallenar. Dicha actividad forma parte del programa denominado "Evaluación del uso del alperujo (residuos de la producción de aceite de oliva) como ingrediente de alimentación en ganado caprino en la Región de Atacama",

financiado con recursos FIC del Gobierno Regional de Atacama. Dirigido a Agricultores, Profesionales, Técnicos de la Región de Atacama y público en general, sin costo para los asistentes.

- Invitación de Obispo de Copiapó, para participar en Tedeum de acción de gracias, con ocasión de un nuevo aniversario de la Independencia de nuestra nación, la que se realizará en la Iglesia Catedral de Copiapó el día viernes 18 de septiembre a las 11:00 hrs. (Confirmar asistencia al 52.24783721)

- Invitación de la Sra. Catisis Lobos Alcota, Directora del Consejo de la Cultura y las Artes, don José Tomás Letelier, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales de Kinross y don Guillermo Contreras, Gerente de Responsabilidad Corporativa y Relaciones Comunitarias, para asistir a la presentación por primera vez en Atacama a una Obra Cumbre de la Música Nacional: Alturas de Macchu Picchu.

Acuerdo Nº 11 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz, Juan Santana. A la invitación de la Sra. Catisis Lobos Alcota, Directora del Consejo de la Cultura y las Artes, don José Tomás Letelier, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales de Kinross y don Guillermo Contreras, Gerente de Responsabilidad Corporativa y Relaciones Comunitarias, para asistir a la presentación por primera vez en Atacama a una Obra Cumbre de la Música Nacional: Alturas de Macchu Picchu.

El concierto se realizará el 9 de septiembre a las 20:00 hrs. En el frontis de la Intendencia (calle Carrera entre Chacabuco y Colipí).

Esta actividad se enmarca en la alianza estratégica suscrita entre el Consejo de la Cultura y la Compañía Minera Kinross, para favorecer el acceso de la ciudadanía al arte y la cultura.

- Invitación de Intendente Regional don Miguel Vargas Correa, de Presidente CORPROA Sr. Daniel Llorente Viñales y de don Juan Paulo Vega Haristoy, Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, para participar en el Workshop. **“Soluciones Técnicas e Innovadoras en Operaciones Mineras y Metalúrgicas”**, evento que se realizará el día Miércoles 9 de septiembre desde las 9:00 a 13:00 hrs.

Acuerdo Nº 12 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz, Juan Santana. A la invitación de Intendente Regional don Miguel Vargas Correa, de Presidente CORPROA Sr. Daniel Llorente Viñales y de don Juan Paulo Vega Haristoy, Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, para participar en el Workshop. **“Soluciones Técnicas e Innovadoras en Operaciones Mineras y Metalúrgicas”**, evento que se realizará el día Miércoles 9 de septiembre desde las 9:00 a 13:00 hrs.

- Invitación de don Víctor Osorio Reyes, Ministro de Bienes Nacionales, Miguel Vargas Correa, Intendente Regional de Atacama y de la Sra. Marcela Cepeda González, SEREMI de Bienes Nacionales, para participar de la entrega de Títulos de Dominio, “Un pedacito de Chile” para las Familias pertenecientes a toda la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el día martes 15 de septiembre a las 12:00 hrs. En el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

Acuerdo N° 13 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz, Juan Santana. A la Invitación de don Víctor Osorio Reyes, Ministro de Bienes Nacionales, Miguel Vargas Correa, Intendente Regional de Atacama y de la Sra. Marcela Cepeda González, SEREMI de Bienes Nacionales, para participar de la entrega de Títulos de Dominio, "Un pedacito de Chile" para las Familias pertenecientes a toda la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el día martes 15 de septiembre a las 12:00 hrs. En el Salón José Joaquín Vallejo, Copiapó.

- Invitación de La Alcaldesa de Caldera y Honorable Concejo Municipal, sobre el Acto Cívico y desfile Comunitario en conmemoración del Centésimo Sexagésimo Quinto Aniversario de la Comuna de Caldera, como también del Programa de Fiestas Patrias que dicho municipio tiene preparado.

Acuerdo N° 14 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz. A la invitación de La Alcaldesa de Caldera y Honorable Concejo Municipal, sobre el Acto Cívico y desfile Comunitario en conmemoración del Centésimo Sexagésimo Quinto Aniversario de la Comuna de Caldera, como también del Programa de Fiestas Patrias que dicho municipio tiene preparado.

PROGRAMA SEPTIEMBRE

<p>Lunes 07 ▶ INTERESCOLAR DE CUECA Escuela Manuel Orella Echanez. 10:00 Hrs.</p>	<p>Viernes 18 ▶ FERIA TIPICA CHILENA. (Programa M.A.E. SERNAM) Plaza Estación y Centro Cultural Estación. 11:00 Hrs.</p>	<p>Martes 22 ▶ INAUGURACION CASA DE LA CULTURA Canal Beagle s/n. 12:00 Hrs.</p>
<p>Viernes 11 ▶ FIESTA DE LA CHILENIDAD Centro Cultural Estación. 13:00 Hrs.</p>	<p>▶ MISA DE ACCION DE GRACIA Iglesia San Vicente de Paul. 12:00 Hrs.</p>	<p>Viernes 25 ▶ CAMPAÑA LIMPIEZA DE PLAYAS (Gobernación Marítima) Playa Mansa. 10:00 Hrs.</p>
<p>Sábado 12 ▶ FIESTA DE LA CHILENIDAD Centro Cultural Estación. 12:00 Hrs.</p>	<p>Sábado 19 ▶ FERIA TIPICA CHILENA. (Programa M.A.E. SERNAM) Plaza Estación y Centro Cultural Estación. 16:00 Hrs.</p>	<p>▶ CORRIDA 165° ANIVERSARIO Av. Wheelwright. 20:00 Hrs.</p>
<p>Domingo 13 ▶ TEDEUM EVANGELICO Esmeralda / esq. Lianta 10:45 Hrs.</p>	<p>Domingo 20 ▶ ELECCION DE REINA ANIVERSARIO Centro Cultural Estación. 20:00 Hrs.</p>	<p>Sábado 26 ▶ CONCURSO DE GASTRONOMIA "SABORES DE CALDERA" Av Wheelwright. 11:00 Hrs.</p>
<p>Martes 15 ▶ ACTIVIDAD PARTICIPATIVA PARA LAS JVV DE CALDERA Centro Cultural Estación. 18:00 Hrs.</p>	<p>▶ ESPERANDO EL 165° ANIVERSARIO DE CALDERA Centro Cultural Estación. 23:00 Hrs.</p>	<p>▶ CURSO ANIVERSARIO Av. Wheelwright. 18:00 Hrs.</p>
<p>Miércoles 16 ▶ JORNADA CULTURAL FIESTAS PATRIAS Plaza Carlos Condell. 19:00 Hrs.</p>	<p>Lunes 21 ▶ SALUDO ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Plaza Carlos Condell. 10:30 Hrs.</p>	<p>Domingo 27 ▶ DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO & PREMIACION CONCURSO DE FOTOGRAFIA "CAPTURA CALDERA" Av. Wheelwright. 12:00 Hrs.</p>
<p>Jueves 17 ▶ DESFILE ESCOLAR FIESTAS PATRIAS Plaza Carlos Condell.</p>	<p>▶ CEREMONIA Y DESFILE 165° ANIVERSARIO DE CALDERA Plaza Carlos Condell. 18:00 Hrs.</p>	

G.- Término de la Sesión 14:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**